

DECLARACIÓN FINAL FORO CIVIL EUROMED

Alicante, 16 de mayo del 2010

Reunidos en Alicante los días 14, 15 y 16 de mayo del 2010, los 250 representantes de organizaciones de la sociedad civil del norte y sur del Mediterráneo, han levantado acta de los cambios institucionales acaecidos desde el Foro Civil de Marsella (31 de octubre al 2 de noviembre del 2008), cambios que son consecuencia de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y de la desaparición del Proceso de Barcelona en provecho de la Unión por el Mediterráneo (UpM).

Los participantes en el Foro Civil reafirman la necesidad de un partenariado euromediterráneo abierto a todos los países que pertenecen a esta región. Este partenariado no puede estar basado únicamente en proyectos de desarrollo económico, por innovadores e importantes que sean. Tiene que apoyarse sobre los mismos principios fundamentales que los que han conducido a la creación del Proceso de Barcelona: voluntad de compartir un destino común, respeto a la diversidad de las sociedades, e intangibilidad de los valores, de las libertades y de los principios inscritos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los pactos internacionales relativos a los derechos civiles y políticos y a los derechos económicos, sociales y culturales.

La intervención de la Plataforma no gubernamental Euromed junto a la de las diferentes instancias oficiales debe estar reconocida oficialmente. La libertad de asociación y expresión son necesarias para hacer oír la voz de las sociedades civiles euromediterráneas. Ambas son algunas de las condiciones esenciales de intercambio de valores comunes para todos los países miembros del partenariado. Sin reconocimiento de las sociedades civiles autónomas e independientes, el partenariado euromediterráneo no logrará que los pueblos sean los actores principales de su futuro.

De la misma manera, los participantes en el Foro Civil Euromed acuerdan subrayar de nuevo la imperiosa necesidad de desterrar toda forma de discriminación por razón de sexo, de origen, raza, religión, ausencia de religión u orientación sexual. Por este motivo, los participantes en el Foro Civil expresan su inquietud ante el crecimiento de discriminaciones de las que son víctimas poblaciones enteras de las dos riberas del Mediterráneo: es responsabilidad de las autoridades públicas promover una gestión democrática de la creciente diversificación de las sociedades europeas y no europeas, garantizando una igualdad real de trato de las personas.

Los participantes en el Foro Civil acuerdan también recordar que los progresos de la democracia, sobre todo en el sur del Mediterráneo, pasan por la conclusión de

diferentes conflictos que constituyen un impedimento a la estabilidad de la región. La ocupación de territorios palestinos, libaneses y sirios, la agresión contra Gaza, la continuidad de la colonización, en particular en Jerusalén este y en general el destino reservado al pueblo palestino, constituyen una violación del derecho internacional y un obstáculo primordial al desarrollo del partenariado euromediterráneo y al desarrollo de toda la región. La Unión Europea, todos los gobiernos miembros del partenariado, y la comunidad internacional deben decididamente esforzarse en el respeto de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluido el derecho al retorno de los refugiados, y a la necesidad de aplicarlas.

Los participantes en el Foro Civil hacen un llamamiento a la exigencia de igualdad entre los pueblos y en el seno de los países miembros del partenariado.

El respeto de las libertades fundamentales exige, en efecto, que cada ciudadano y ciudadana del partenariado se beneficien de la igualdad de derechos. De esta manera, en particular al sur del Mediterráneo, la democracia podrá construirse de forma diferente a las situaciones actuales.

A este respecto, los participantes en el Foro Civil expresan su profunda preocupación frente al agravamiento de las violaciones de los derechos humanos de las mujeres en el contexto actual de crisis económica y potenciación de los integristas. Los participantes subrayan que la igualdad entre mujeres y hombres es un valor y un derecho universal, una condición "sine qua non" de los procesos de democratización y uno de los objetivos esenciales del partenariado euromed. Ninguna tendencia cultural o religiosa puede ser utilizada para justificar las desigualdades de género y la violencia contra las mujeres.

El respeto de la soberanía de los pueblos exige que cada país sea tratado sobre una base de igualdad. Ningún pueblo puede estar sometido. El desarrollo de las sociedades de los países miembros del partenariado euromediterráneo no podría construirse sobre una relación desequilibrada entre países ricos y países pobres, como tampoco se podría construir si existiese una jerarquía entre las culturas. Es con la adhesión a los valores universales de la Declaración de 1948 como cada pueblo puede construir, por sus propios medios y en el seno del partenariado, su porvenir.

Por este motivo, los participantes en el Foro Civil de Alicante han adoptado las siguientes recomendaciones:

-Pedir a la Unión por el Mediterráneo, a los gobiernos del partenariado, y a las instituciones de la Unión Europea, asegurar a la Plataforma no gubernamental EuroMed los medios materiales y políticos para un funcionamiento autónomo e independiente.

-Promover y aplicar la igualdad entre mujeres y hombres, en derecho y hecho, en todas las políticas exteriores de la Unión Europea, los planes de acción de la política europea de vecindad, las cláusulas de revisión o suspensión de los acuerdos de asociación así como en los programas y proyectos de la Unión por el Mediterráneo. A este efecto, desde este momento, poner en práctica de manera efectiva las conclusiones ministeriales de la Conferencia de Marrakech que refuerzan el plan de acción de Estambul, en particular, creando mecanismos de seguimiento fiables y concretando los medios financieros adecuados. Recomendar a todos los Estados del partenariado euromediterráneo levantar todas las reticencias que han sido formuladas en relación a la CEDAW, ratificar su protocolo adicional y poner en conformidad con esta convención su derecho interno.

-Integrar las preocupaciones de la juventud en todas las políticas de los Estados y de las Instituciones del partenariado. Crear espacios para la participación activa de la juventud en el seno de programas reagrupando jóvenes de las dos riberas.

-Reafirmando las conclusiones del Foro Civil de Marsella 2008, los participantes recuerdan el rol histórico de la inmigración en el desarrollo económico de todo el espacio euromediterráneo. Los derechos civiles, sociales y políticos de los emigrantes deben ser respetados.

Los participantes en el Foro Civil han adoptado, igualmente, las recomendaciones siguientes:

-Poner en práctica los mecanismos que permitan el respeto, por parte de los estados del partenariado, de los esfuerzos realizados en materia de derechos humanos, de democracia y de buen gobierno. Los Estados y las instituciones del partenariado no deben alentar, de ninguna manera, los gobiernos autores de atentados contra los derechos humanos, contra las reglas de la democracia y las exigencias de igualdad. Promover toda acción positiva que permita alcanzar una igual participación de los hombres y mujeres en las responsabilidades públicas.

-Revisar los acuerdos de libre intercambio teniendo en cuenta las necesidades sociales y de un desarrollo estable. Promover el acceso de las organizaciones de la sociedad civil a las informaciones oficiales (incluido los resúmenes de reuniones, informes y evaluaciones) de manera que puedan seguir y evaluar los procesos en curso. Integrar las aportaciones de la sociedad civil especializada en derecho económico y social antes de definir las políticas económicas y sociales de la Unión por el Mediterráneo.


-Para hacer frente a las desigualdades en el acceso a los recursos, la Unión por el Mediterráneo debe definir una estrategia regional contra el cambio climático. Esta estrategia debe basarse en los resultados del proyecto mediterráneo CIRCE (CHANGEMENT CLIMATIQUE ET ETUDES D'IMPACTS), y de otros programas en curso. Debe estar adoptada por una conferencia ministerial en 2011 y ponerse en marcha



inmediatamente. Todas las políticas medioambientales, en particular aquellas concernientes a la energía, el agua y la biodiversidad, deben estar en coherencia con esta estrategia. Las desigualdades en el acceso al agua y la energía, sobre todo en Palestina, deben resolverse. Las sociedades civiles de la Unión por el Mediterráneo deben participar plenamente en la planificación, realización y seguimiento de políticas regionales y nacionales sobre el medio ambiente. La igualdad hombre-mujer debe ser un eje en el conjunto de estos procesos.

-Desarrollar los medios destinados a la educación y el acceso a los nuevos medios de comunicación, y asegurar la promoción de programas culturales abiertos a un gran número a fin de garantizar el igual acceso a la cultura. Los Estados deben asegurar la libertad de conciencia, la libertad de expresión y la libertad de creación. La instrumentalización de los integrismos religiosos, así como la instrumentalización del hecho cultural por el poder que sea, debe cesar. La libertad de circulación de las obras y artistas, que consideramos mediadores de la interculturalidad, debe estar asegurada. Prohibir toda discriminación, fundada en el sexo, los orígenes o la orientación sexual.

Los participantes en el Foro Civil de Alicante son conscientes de que estas recomendaciones no podrán aplicarse sin una paz justa en esta región. En este sentido, los participantes en el Foro Civil piden:



-Los gobiernos miembros de la Unión por el Mediterráneo deben respetar el conjunto del derecho internacional y poner en marcha las medidas necesarias para garantizar su aplicación. El derecho internacional debe primar por encima de la fuerza y es responsabilidad de los Estados hacer respetar la igualdad entre los pueblos y entre sus ciudadanos.

-La Unión por el Mediterráneo, los gobiernos que la componen, y la comunidad internacional deben cesar la práctica de una política de doble rasero y deben imponer a las autoridades israelíes el pleno respeto de las resoluciones internacionales pertinentes permitiendo poner fin a la ocupación y colonización de Palestina. Recordando que esta situación constituye una violación manifiesta, permanente e intolerable del derecho internacional, los participantes en el Foro Civil de Alicante piden a todos los países de la Unión por el Mediterráneo que adopten inmediatamente las sanciones apropiadas y apoyen las conclusiones y recomendaciones del informe de M GOLDSTONE.